

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331932

Fecha Envio OC. : 13-06-2016 15:29:08

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1591-CM16

SEÑOR (ES) : CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA

RUT : 76.596.570-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CP2152906001 SP0105001 ADQ. DE IMPRESORA PARA PROGRAMA PRO-RETENCION SEGUN FICHA 102

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|---------------------|----------|--|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 43212105 2239-5-lp14 | Impresoras de láser | 1 | (1009122) IMPRESORA LÁSER HP LASERJET PRO P1102W UNIDAD 1028122 | (1009122) IMPRESORA LÁSER HP LASERJET PRO P1102W UNIDAD; Código: ;Región : X | 65,00 | 0,00 | 0,00 | 65,00 |

| | | | |
|---|-----------------|------|-------|
| Orden de Compra Proveniente de convenio marco | Neto | US\$ | 65,00 |
| | Dcto. | US\$ | 0,65 |
| | Cargos | US\$ | 0,00 |
| | Subtotal | US\$ | 64,35 |
| | 19% IVA | US\$ | 12,23 |
| | Imp. específico | US\$ | 0,00 |
| | Total | US\$ | 76,58 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152906001 SP0105001 ADQ. DE IMPRESORA PARA PROGRAMA PRO-RETENCION SEGUN FICHA 102, CONTACTAR CON EVELYN VELASQUEZ FONO: 2223067, ENTREGAR MATERIALES EN RAMON YURASEK S/N,

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>